



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 ABR. 1984

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 108/84 - REF. 1/84

VISTO:

Lo resuelto por el H. Consejo Superior Provisorio en la reunión extraordinaria del 12 de Marzo pasado, en el sentido de designar una Comisión / Asesora de la Dirección del Instituto de Enseñanza Media de la Universidad, hasta tanto se decida el sistema de gobierno que lo regirá y atento a lo propuesto por los señores Decanos Normalizadores de las Facultades de la Casa,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Integrar la Comisión Asesora de la Dirección del Instituto de Enseñanza Media de la Universidad, con los representantes de las Unidades Académicas, que en carácter de titular y suplente, se consignan a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Titular : Ing. Pedro José BERNABE
- Suplente : Ing. Alfredo BASS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Titular : Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Suplente : Nut. Ana María ROCHA.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Titular : Cr. Eusebio Cleto del REY
- Suplente : Lic. Juan Carlos CID.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Titular : Lic. Carmen SUELDO
- Suplente : Prof. Rosa VERA de MINTZER.

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Titular : Prof. Silvia I. RADULOVICH de BARNES
- Suplente : Miriam CORBACHO.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Titular : Prof. Lidia E. IBARRA
- Suplente : Prof. Ana VARILLAS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.-



Ing. ELIO EMILIO GONZO
 SECRETARIO ACADEMICO

SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 191-84